

Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20912586214

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/
DESPIDOEXPTE.65/22

Se hace constar por la presente que en virtud de haber concluído la licencia otorgada oportunamente en favor del Sr. Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara del Trabajo, Dr. Pedro Patricio Stordeur, se reabren los plazos que fueran suspendidos en los presentes autos.- Secretaría, 03 de febrero de 2025

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.